

INFORME DE EVALUACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA “MEJORAMIENTO ÁREA DE CUSTODIA SAN MIGUEL”.

En San Miguel, a 01 de diciembre de 2022, la Comisión de Evaluación se reúne a fin de deliberar acerca de las ofertas recibidas en el contexto de la Licitación Pública “**Mejoramiento Área de Custodia San Miguel**”, publicada en el diario El Mercurio el domingo 23 de octubre de 2022.

Durante el período de inscripción señalado en el calendario de licitación, se inscribieron 2 empresas a las cuales se les enviaron las bases de licitación el día 28 de octubre de 2022, las cuales son:

EMPRESAS	RUT N°
Constructora Bec Limitada	77.153.170-9
Méndez Schäfer Construcción y Montajes Limitada	76.198.083-1

La visita al inmueble a intervenir tuvo el carácter de obligatoria para los oferentes, asistiendo sólo la empresa **Méndez Schäfer Construcción y Montajes Limitada**, según Acta de Visita a terreno de fecha 03 de noviembre de 2022.

Dentro del plazo preestablecido en las bases administrativas, se recibieron 9 consultas efectuadas por la empresa **Méndez Schäfer Construcción y Montajes Limitada**, las cuales fueron respondidas mediante correo electrónico de fecha 11 de noviembre de 2022, en conformidad al calendario de licitación.

La apertura de las ofertas, fue efectuada el día 21 de noviembre de 2022, a las 13:00 horas por la Comisión de Recepción de ofertas, establecida para tales efectos y se recibió sólo la oferta presentada por:

EMPRESA	RUT N°
Méndez Schäfer Construcción y Montajes Limitada	76.198.083-1

Esta oferta, no presentó observaciones por parte de la Comisión, por lo cual se procedió a la Unidad de asesoría jurídica para la evaluación de antecedentes habilitantes.

El referido proceso de apertura de las ofertas consta en Acta de fecha 21 de noviembre de 2022, firmada por el Ministro de fe y por los integrantes de la Comisión de Recepción de ofertas, remitida al oferente con fecha 23 de noviembre de 2022 de acuerdo a calendario de licitación.

A.- REVISIÓN DE ANTECEDENTES HABILITANTES:

De acuerdo con lo señalado en las Bases Administrativas, punto IX: “REVISIÓN DE ANTECEDENTES HABILITANTES”, se elaboró un Informe Jurídico el cual refleja que el oferente **Méndez Schäfer Construcción y Montajes Limitada**,

Rut N° 76.198.083-1, cumplió con los antecedentes habilitantes solicitados y, por tanto, la oferta puede ser evaluada.

El resultado de la revisión de antecedentes habilitantes fue comunicada mediante carta DER N° 026/2022 de fecha 01 de diciembre de 2022, remitida por correo electrónico a la empresa.

B.- EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

Para la presente evaluación se tiene contemplado lo señalado en el punto X de las Bases Administrativas, que consideran los siguientes parámetros:

Factores y Sub-Factores a Evaluar	Ponderadores y Sub-ponderadores
1. PERFIL DE RIESGO DE LA EMPRESA	10%
a. Antecedentes Comerciales.	40%
b. Antecedentes Laborales	60%
2. OFERTA TÉCNICA	30%
a. Plazo de ejecución de las obras	50%
b. Cantidad de Obras Similares a las licitadas en el presente proceso	50%
3. OFERTA ECONÓMICA	60%

Sin embargo, dado que la empresa Méndez Schäfer Construcción y Montajes Limitada, es el único participante que ofertó en esta licitación, no se puede aplicar el modelo de evaluación, el cual requiere poder comparar a lo menos dos ofertas. Sin perjuicio de lo anterior, la oferta presentada debe cumplir con los requisitos exigidos en bases de licitación, por lo cual a continuación, se realiza el análisis de cumplimiento en el que se expondrá cada requisito establecido en bases de licitación, para posteriormente comparar con la oferta presentada.

1. PERFIL DE RIESGO DE LA EMPRESA (10%)

1.1 Antecedentes Comerciales (40%), Corresponderá a la revisión del registro de deudas o morosidades en el certificado de antecedentes comerciales del Boletín de Informaciones comerciales DICOM, asignando puntaje 100 si no registra deudas ni morosidades y puntaje 0 si las registra.

La empresa **Méndez Schäfer Construcción y Montajes Limitada**, presenta informe Equifax Informe Empresarial 360° de fecha 16 de noviembre de 2022, en el cual se verifica que tiene un protesto por \$424.727. Sin perjuicio de que eventualmente la evaluación de este sub-factor se calificaría con puntaje 0, la empresa cumple con la presentación del antecedente requerido.

1.2 Cumplimiento de Obligaciones Laborales y Previsionales (60%), Corresponderá a la revisión del Formulario 30 extendido por la Dirección del trabajo, asignando puntaje de 100 si no registra deuda previsional ni multas ejecutoriadas, y con puntaje 0 si las registra.

Se verifica que la empresa **Méndez Schäfer Construcción y Montajes Limitada**, presenta certificado F-30 emitido por la oficina virtual de la Dirección del Trabajo de

fecha 17 de noviembre de 2022, el cual certifica que la empresa no tiene deudas laborales y previsionales, por lo cual, cumple con la presentación del antecedente.

2. OFERTA TÉCNICA (30%)

a. Plazo de ejecución de los trabajos (50%)

Considera el plazo total ofertado en Anexo N°6, y se refiere al plazo contado desde la fecha de entrega de los inmuebles hasta la entrega de los trabajos terminados, en días corridos, el que no puede ser mayor al establecido en las bases. Se evaluará por separado en una escala de 0 a 100 puntos en términos relativos al menor plazo ofertado, según la siguiente fórmula:

PUNTAJE:

$$N^x_i = \frac{X_{min}}{X_i} \times 100$$

Dónde:

N^x_i : Nota de evaluación del oferente
 X_{min} : Mínimo plazo (mejor oferta)
 X_i : Oferta "i"

La empresa **Méndez Schäfer Construcción y Montajes Limitada**, oferta un plazo de ejecución de **30 días corridos**. Sin embargo, no es posible aplicar el referido modelo de evaluación, que requiere de al menos otra oferta para comparar, por lo tanto, se consigna solo la oferta presentada en el siguiente cuadro. Cabe mencionar que el plazo de 30 días corridos de ejecución, es el plazo máximo considerado para esta licitación, por tanto, cumple con requisito establecido en bases.

DETALLE DE LA EVALUACIÓN	Méndez Schäfer Construcción y Montajes Limitada
2.a. Plazo de Ejecución	30 días
NOTA	Sin nota

b. Cantidad de Obras Similares a las Licitadas en el presente proceso (50%)

De igual forma se evaluará comparativamente conforme lo registrado en Anexo N° 7, asignando nota 100 al oferente que registre una mayor cantidad de obras similares a la licitada por el Ministerio Público. Se considerarán similares aquellas obras terminadas del rubro de la construcción, cuyo monto de contratación sea superior al 50% del monto que se encuentre ofertando, de acuerdo a las facturas de respaldo que presente, asignado nota 100 al oferente que registre una mayor cantidad de obras mayores a las licitadas por el Ministerio Público y ejecutadas en el periodo señalado y nota proporcional a los demás.

Cada obra deberá ser respaldada con la correspondiente factura no anulada que verifique la ejecución de la obra, de lo contrario la obra correspondiente no será contemplada dentro de la evaluación. La glosa de la factura, debe indicar claramente la referencia a la obra indicada en el anexo, de lo contrario no se contabilizará como experiencia. Las distintas facturas o estados de pagos que se presenten y que correspondan o hagan referencia a una misma

obra o proyecto, se contarán como uno solo independiente de cuantas parcialidades sean y el monto final será la suma de ellas.

PUNTAJE:

$$PEX_i = \frac{N^\circ \text{ Obras } i}{N^\circ \text{ Obras }_{max}} \times 100$$

Donde:

PEX_i : Puntaje Experiencia, oferente i

$N^\circ \text{ Obras } i$: N° de Obras mayores, ejecutados por el oferente i

$N^\circ \text{ Obras }_{max}$: Oferta con Mayor N° de Obras similares

Al igual que en los casos anteriores, al no tener otras ofertas con las cuales comparar, se procede a consignar la cantidad de obras indicada.

DETALLE DE LA EVALUACIÓN	Méndez Schäfer Construcción y Montajes Limitada
2.b. Cantidad de Obras Ejecutadas, según Anexo 7	25
Con valor al menos 50 % de la oferta	25 (\$17.167.710)
Con condiciones anteriores y facturas que respalden la ejecución	0

La facturas presentadas, dan cuenta de obras cuya ejecución es anterior al plazo considerado para la evaluación (01/01/2021 hasta el 30/09/2022), o bien la cuantía de la suma de las facturas presentadas es inferior al 50% del monto ofertado. Sin embargo, el tener una calificación igual a cero en este sub-factor no es impedimento para la adjudicación. Adicionalmente, se verifica experiencia previa al período de evaluación.

3. OFERTA ECONÓMICA (60%)

La evaluación económica se realizará comparativamente respecto del monto registrado en **Anexo N° 6**. Se asignará nota 100 al oferente que registre el menor monto ofertado y nota proporcional a los demás, según la siguiente fórmula:

$$\text{Nota Oferente } i = \frac{P_{min}}{P_i} \times 100$$

Dónde:

P_i : Valor de la oferta i (Para cada una de las ofertas evaluadas)

P_{min} : Valor de la menor oferta evaluada (mejor oferta)

100 : Máxima nota económica posible de ser obtenida

La empresa **Méndez Schäfer Construcción y Montajes Limitada**, ofertó ejecutar las obras licitadas en la suma de **\$34.335.420, con IVA incluido**. Como se ha señalado, no es posible aplicar el modelo de evaluación, no obstante, se hace presente que el monto ofertado es razonable, dadas las estimaciones de la Unidad de

Infraestructura de la Fiscalía Nacional y se encuentra dentro del marco presupuestario asignado para en proyecto.

4. OTROS REQUISITOS TÉCNICOS

DETALLE DE REQUISITOS	Méndez Schäfer Construcción y Montajes Limitada
VIII.2.b Subcontrataciones que se pretende realizar, teniendo presente que la persona del subcontratista, o sus socios o administradores, no pueden estar afectas a las inhabilidades e incompatibilidades descritas en los ANEXOS N° 2 y N° 3.	No presenta, por lo tanto, la obra debe ser ejecutada íntegramente por oferente.
VIII.2.c Carta con la programación de los trabajos detallando las partidas. (Carta Gantt) .	Cumple: Presenta Carta Gantt.
VIII.2.d Certificado de título del Jefe de Obras. (debe corresponder a Constructor Civil, Ingeniero en Construcción, Ingeniero Civil, Ingeniero en Obras Civiles o Arquitecto) con experiencia mínima de tres años desde su titulación. La oferta que no incluya a este tipo de profesional, se considerará que no cumple con los requisitos mínimos establecidos en las bases de licitación.	Cumple: Presenta Certificado de Título de Alvaro Francisco Méndez Schäfer, Constructor Civil, Pontificia Universidad Católica de Chile de fecha 05 de diciembre de 2003.
XIV El adjudicatario deberá garantizar todos los trabajos e instalaciones por un período de un año, contado de la recepción conforme de los mismos, plazo durante el cual deberá subsanar, a su costa, los defectos que se produzcan y que sean imputables a la ejecución.	Cumple: Presenta en Anexo N°6, ofertando garantía de 1 año.

C.- RESUMEN DE LA EVALUACIÓN CONJUNTA DE LA OFERTA:

Conforme al análisis descrito, se obtiene el siguiente cuadro resumen:

DETALLE DE LA EVALUACIÓN	Méndez Schäfer Construcción y Montajes Limitada
Perfil de Riesgo	Cumple
Oferta Técnica	Cumple
Oferta Económica	Cumple

D.- CONCLUSIÓN:

La Comisión de Evaluación propone adjudicar la licitación a la empresa **Méndez Schäfer Construcción y Montajes Limitada, RUT N° 76.198.083-1**, por la suma de **\$34.335.420** (treinta y cuatro millones, trescientos treinta y cinco mil cuatrocientos veinte pesos), con IVA incluido, quien cumplió con la entrega de todos los antecedentes requeridos, con las especificaciones técnicas, encontrarse su oferta dentro de marco presupuestario determinado para el proyecto y además, por estimar que resulta conveniente para los intereses de la institución.

Para constancia, firman los integrantes de la Comisión:



ALEX ROJAS QUIÑONES
JEFE DE UNIDAD
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



FRANCISCO ÁVILA GONZÁLEZ
ADMINISTRADOR UNIDAD CUSTODIA
ATENCIÓN DE USUARIOS Y SERVICIOS



ADIO GONZÁLEZ CORTÉS
DIRECTOR EJECUTIVO REGIONAL
FISCALIA REGIONAL METROPOLITANA SUR

C/C.: Archivo